



OBSERVATORIO
de política social y derechos humanos

Indicadores de Derechos Humanos
Contexto y desafíos en México

INCIDE Social, A.C.

21 de octubre de 2016



¿Quiénes somos?

2007

Observatorio de
Política Social y
Derechos
Humanos

Mecanismo desde la sociedad civil que recaba, sistematiza, analiza y difunde información e indicadores de política social y cambios legislativos y judiciales en esta materia, para conocer la situación que guarda la realización de los DESCAs, en México.



OBSERVATORIO
de política social y derechos humanos



¿Porqué un OPSDH?

RECOMENDACIÓN INSTRUMENTAL

31. Apoyar y promover la creación de un grupo de expertos de diversos centros de educación superior, organizaciones sociales y civiles y sector privado, que con el apoyo del sistema de Naciones Unidas en México **elabore anualmente un informe independiente sobre el estado de la nación**. El informe debería contener una **evaluación de la situación de los temas** incluidos en este Diagnóstico, así como una **revisión de las tendencias de largo plazo** en cada uno de dichos temas. El grupo será responsable, asimismo, de elaborar el **Índice Nacional de Cumplimiento de los Derechos Humanos en México**, a niveles federal y estatal.

OACNUDH, Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México 2003.



¿Qué hacemos? Sistema de Indicadores

El SIDESCA es una herramienta que tiene como objetivo presentar aquellos indicadores cuantitativos que permiten observar el estado de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México.

- Insumos:
- Estadísticas oficiales
 - Informes oficiales
 - Datos de organismos internacionales





¿Qué hacemos? Sistema de Indicadores

**Metodología
OACNUDH**

- **Accesibilidad**
- **Disponibilidad**
- **Calidad**
- **Asequibilidad**

**INDICADORES
DE
RESULTADOS-
PROCESOS**



¿Qué hacemos?

Sistema de Indicadores

250 Indicadores

1. Concepto amplio y contenido esencial
2. Concepto sistematizado
3. Marco normativo
4. Indicadores



SIDESCA

- › Indicadores del Derecho a la Alimentación
- › Indicadores del Derecho a la Educación
- › Indicadores del Derecho al Trabajo
- › Indicadores del Derecho a la Salud
- › Indicadores del Derecho a la Vivienda
- › Indicadores sobre Seguridad Social
- › Indicadores del Derecho a la Cultura
- › Indicadores del Derecho a un Medio Ambiente Sano
- › Indicadores del Derecho a un Nivel de Vida Adecuado
- › Indicadores del Derecho al Agua
- › Indicadores del Derecho de las Familias
- › Indicadores de Jóvenes
- › Indicadores de Adultos Mayores
- › Indicadores Demográficos
- › Indicadores Internacionales
- › Indicadores Macroeconómicos

Aplicación de la metodología Derecho a la alimentación



Derecho a la
Alimentación



Derecho a la alimentación

Concepto amplio y contenido esencial

Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (artículo 11)

Protocolo de San Salvador (artículo 12)

Observación general 12, Comité DESC



De acuerdo con el Comité DESC “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene **acceso físico y económico**, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” y comprende “la **disponibilidad** de alimentos en **cantidad y calidad** suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, **sin sustancias nocivas**, y **aceptables** para una cultura determinada; la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean **sostenibles** y que no dificulten el goce de otros derechos humanos”.



Derecho a la alimentación

Concepto amplio y contenido esencial

Seguridad alimentaria

“Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias”

Declaración de la Cumbre Mundial, 2009

Disponibilidad de alimentos

Acceso físico y económico

Utilización de los alimentos

Estabilidad a lo largo del tiempo



Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos		Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Calidad	Nutricional	Supone que los alimentos posean las características necesarias para cubrir los requerimientos biológicos de quienes los consumen, es decir alimentos que aporten una combinación de productos nutritivos para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas (crecimiento físico y mental, desarrollo mantenimiento, actividad física) en todas las etapas del ciclo vital.

Consumo calórico: Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas (ODM)

Tasa de desnutrición infantil (PUDH)

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y adultos





Derecho a la alimentación

Concepto sistematizado

Elementos esenciales / Sub-elementos		Definición de los elementos y/o sub-elemento del derecho a una alimentación adecuada
Calidad	Inocuidad	Es la cualidad de los alimentos de encontrarse libres de contaminación que ponga en peligro la salud de quienes los consumen debido a la adulteración y/o mala higiene ambiental o manipulación incorrecta en distintas etapas de la cadena alimentaria; también implica que los alimentos deben estar libres de toxinas que se producen naturalmente.

Tasa de mortalidad por intoxicación alimentaria por cada 100 mil muertes (PUDH)

Prevalencia de intoxicación por ingesta alimentaria (PUDH)



Desafíos



Derecho a la Salud



Derecho a la Alimentación



Derechos del Trabajo



Derecho a la Vivienda



Derecho a un Medio Ambiente Sano



Derecho al Agua



Uso de indicadores estructurales, de proceso y de resultados

Recomendaciones 2012 Comité CERD a los Informes 16 y 17.

- ▶ El Comité expresa su seria preocupación ante el hecho que a pesar que el Estado parte tiene una institucionalidad muy desarrollada para combatir la discriminación racial, ésta sigue siendo una realidad estructural. Toma nota también con preocupación de la **falta de información sobre el verdadero impacto y resultado de dicha institucionalidad, programas, planes y estrategias en el Estado parte.** (Artículo 2).
- ▶ El Comité invita al Estado parte a **determinar métodos de medición de resultados de la implementación de políticas públicas que le permitirán evaluar el alcance de su institucionalidad y la toma de dichas medidas, inclusive por medio de indicadores de derechos humanos.** Solicita al Estado parte además informar sobre el tema en su próximo informe, y sugiere que éste sea más sustancioso y corto, con tablas, datos e información que facilite comprender el avance del cumplimiento de las recomendaciones del Comité.

¿Más Burocracia?

APROPIACIÓN DEL TEMA
POR PARTE DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS

AUTÉNTICA RENDICIÓN
DE CUENTAS



Retos Indicadores de Derechos Humanos en México

¿Cómo facilitar el trabajo de los servidores públicos?

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

INDICADORES DE PROGRAMAS SECTORIALES

INDICADORES DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

INDICADORES DE PROGRAMAS ESPECIALES

INDICADORES DE PROGRAMAS REGIONALES



Retos Indicadores de Derechos Humanos en México



INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO

INDICADORES
PROGRAMAS
SECTORIALES

INDICADORES
PROGRAMAS
REGIONALES

INDICADORES
PROGRAMAS
ESPECIALES

INDICADORES DE
PROGRAMAS
INSTITUCIONALES



Retos Indicadores de Derechos Humanos en México

ODS	PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas</p>	Sistema Nacional de Información de Vivienda <ol style="list-style-type: none">1. Porcentaje de viviendas en perímetros de contención urbana2. Porcentaje de viviendas con calidad mínima necesaria. Mide las viviendas que no están en déficit habitacional es decir los que tienen acceso a servicios muros pisos y techos no precarios y no hacinamiento.3. Porcentaje de financiamientos (para rezago cualitativo, vivienda usada, autoproducción, renta, mejora o ampliación.4. Porcentaje de financiamientos anuales para soluciones habitacionales con respecto al déficit.5. Porcentaje promedio de los costos indirectos de la vivienda.6. Porcentaje de información de acciones de vivienda en un sistema de información.



Retos Indicadores de Derechos Humanos en México

Fortalecimiento de los registros administrativos



Oportunidades Indicadores de Derechos Humanos en México

Identificar competencias

PROBLEMATIZAR

Adaptar a lo local

Adaptar a lo municipal



Por su atención, muchas gracias.

www.observatoriopoliticasocial.org